

SINTESIS ESCOLASTICA DE LA DOCTRINA TRINITARIA 1998

La Trinidad es un misterio en sentido estricto. En él afirmamos que el único Dios es tres personas, que tienen una misma naturaleza divina y son, por lo tanto, iguales en poder y en eternidad. Las tres personas se distinguen realmente una de otra. El Padre posee la naturaleza divina como principio sin principio. El Hijo subsiste en cuanto recibe eternamente del Padre, por generación, la naturaleza divina. El Espíritu no es engendrado, sino que procede del Padre y del Hijo por espiración, como de un solo principio. Por lo tanto, se dan en Dios dos procesiones, cuatro relaciones reales inmanentes, de las cuales sólo tres se hayan en mutua oposición y son así, realmente distintas entre sí. Estas son las tres personas o hypóstasis divinas. Las tres divinas Personas inexisten entre sí (pericóresis) y las tres conjuntamente operan hacia afuera (ad extra). Al orden de las procesiones intradivinas corresponden las misiones en el tiempo. Estos enunciados corresponden al número 12 del Temario para Bachiller en Teología.

1) Magisterio

Nota previa. El único Dios es trino: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Es éste un misterio estricto, que no puede ser descubierto por la sola razón y, después de revelado, no puede ser comprendido por ella (cf. Dz. 1796;1816). Pero sus aparentes contradicciones pueden ser refutadas (cf. Dz. 1797), es decir: mostrar que no se prueba una repugnancia interna. Y, supuesta la revelación, se lo puede ilustrar con analogías y razones de conveniencia (Dz. 1796). De lo contrario, no se lo podría pensar. Cf. Dz 1915, contra Rosmini.

a) Las herejías prenicenas que desvirtuaban el misterio se pueden dividir en dos. Unos afirmaban al Dios uno de tal forma que negaban la personalidad distinta del Hijo y del Espíritu Santo, considerándolos como meras manifestaciones, modos de expresarse, expresiones dinámicas de la única personalidad divina. Se llamaron Sabelianos, Modalistas o Patripasianos (p.e. Praxeas y Noeto). A lo anterior se agregaba en algunos el adopcionismo (p.e. Teódoto o Pablo de Samosata). La otra tendencia es el subordinacionismo, p.e. el arrianismo. Sólo el Padre es el Dios, en pleno sentido. Según Arrio, lo originado es creado. El concilio ecuménico de Nicea (325) condena al arrianismo y declara que el Hijo no es creatura sino consubstancial al Padre (Dz. 54).

b) La tendencia arriana continuó con diversas variaciones. En parte temían que el *consubstancial* de Nicea ocultara una tendencia modalista. Esto se aclaró con la fórmula tres personas y una naturaleza, en parte gracias al trabajo de los Padres capadocios, en torno al concilio Constantinopolitano I. Otros, concedida la divinidad del Hijo, atacaron la del Espíritu. Se los llamó pneumatómacos o macedonianos. El concilio ecuménico Constantinopolitano I condena a los herejes anteriores y proclama el llamado símbolo niceno constantinopolitano, sin la posterior adición latina del *Filioque* (Dz 85s.). Los mismos errores condena el concilio particular romano del 382 (cf. Dz. 58s.; 68;74-80,etc.).

c) Concilio ecuménico Constantinopolitano II (553): una naturaleza o substancia del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo..., Trinidad consubstancial; una divinidad en tres hipóstasis o personas (*prósopon*) (Dz 213). Cf. símbolo *Quicumque* que parece haber surgido en Francia meridional en el s. V (Dz. 39).

d) Concilio particular de Toledo XI (675) (Dz 275—281) profundiza y clarifica bastante, basándose en los doctores occidentales (Ambrosio, Hilario y Agustín).

e) Concilio ecuménico Lateranense IV (1215) (Dz 428). Joaquín de Fiore había atacado a Pedro Lombardo diciendo que introducía una especie de "cuaternidad" al afirmar que la esencia divina no era generante ni generada. El concilio también responde a esto (Dz 431—3).

f) Concilio ecuménico de Lyon II (1274): el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo como de un solo principio (Dz. 460).

g) Concilio ecuménico Florentino (1438—1445): 1) en el decreto para los griegos (Dz 691) define el *Filioque*, aceptando también el *per Filium* de ellos. El Espíritu procede como de un solo principio, porque el Hijo tiene del Padre el que el Espíritu proceda del Hijo. 2) En el decreto para los jacobitas (coptos monofisitas) (Dz 703—5) declara la doctrina trinitaria, diciendo además que todo es uno donde no obsta la oposición de relación.

2.) Testimonio de la Escritura.

Respecto a la preparación de la revelación del misterio trinitario en el A. T., véase el Mediador salvífico celeste en *Cristología Bíblica* y lo que se dice en *El Dios del A. T.* respecto a la preparación de la revelación trinitaria. Lo referente al Hijo se supone ya visto en *Cristología Bíblica*; véase también la primera tesis de *Cristología Dogmática A*: Jesucristo es verdadero Dios (según el N.T.). Las principales citas dogmáticas que muestran la personalidad del Espíritu Santo, son las referentes al Paráclito: Jn 14,16s.26; 15,26; 16,7—11.13—15. Este Espíritu, que procede del Padre, va a ser enviado por Jesús desde el Padre (Jn 15,26). Cf. Lc 24,49; Jn 16, 7.14s.; 20,22; Hch 2,32s. A veces es llamado Espíritu de Cristo (Rm, 8,9; Ga 4,6, etc.). Respecto a Dios y a su Espíritu en el N. T., véase lo que se se dice en la nueva edición de los apuntes *Dios y Cristo en la Biblia*.

Los principales textos trinitarios del NT., son: Mt 28,19; 1 Co 12,3—5; 2 Co 13,13. Cf. p.e. Mc 1,10s.; Lc 1,35; 10,21s.; Hch 2,32s.; 10,38; Rm 8,15—17; 2 Co 1,21s.; Ga 4,4—6; Ef 1,3—14; 3,14—17; 4,4—6; Tit 3,4—6; 1Jn 5,6—9. Véase también: Ef 2,18.22; Hb 2,2—4; 9,14; IP 1,2.

3) La explicación tomista

En esta sección seguiremos la exposición de la Suma Teológica de Santo Tomás punto por punto. Como bibliografía han sido consultados los siguientes textos: L. Billot, *De Deo uno et trino. Commentarius in primam partem S. Thomae*, 5a ed., 1910; H.F. Dondaine, *Saint Thomas d'Aquin. Somme Théologique. La Trinité*, 2 vol., 2a y 3a ed. respectivamente, 1962, Du Cerf; E. Fabbri, *De Trinitate* (mimeogr.); P. Galtier, *De SS. Trinitate in se et in nobis*, 2a ed., Roma 1953, Gregoriana; R. Garrigou-Lagrange, *De Deo trino et creatore. Commentarius in Summam Theologicam S. Thomae (I, q. XXVII-CXIX)* (Pont. Inst. Intern. Angelicum), 2a ed., 1951, Marietti; B. Lonergan, *De Deo trino, II Pars Systematica* (Pont. Univ. Gregoriana), 3a ed., Roma 1964; S. Verges y J. M. Dalmau, *Dios revelado por Cristo*, Madrid 1969, BAC; S. Silva, *Trinidad* (apuntes).

3.1. Las procesiones (I,27).

La Escritura dice que en Dios hay procesiones. Estas no son como un efecto que procede de una causa (Arrio), sino que son intrínsecas (*ad intra*), es decir, según una acción que permanece en el agente, como el entender permanece en el que entiende. Lo que procede, cuanto más perfectamente procede, es más uno con aquello de lo que procede. La procesión del Verbo se llama generación, que se define aquí como: origen de un viviente a partir de un principio viviente unido. Esto, en referencia al que procede, se llama nacimiento. Pero para que sea generación tiene que proceder según semejanza, es decir como un hombre de otro hombre, y no como los pelos respecto a un hombre. El otro sentido de la palabra generación, que aquí no se aplica, es el paso de no existir a existir y se contrapone a la corrupción. La procesión del Verbo, a la manera de la acción intelectual, es, por lo tanto, generación: el concepto, Verbo, es semejante a lo entendido, y existe en la misma naturaleza divina, porque el entender se identifica con el ser de Dios (simplicidad divina).

La otra procesión es procesión de amor, según la cual el amado está en el amante. Y todo lo que es interior a Dios es Dios. La procesión del amor está ordenada a la procesión del Verbo, en cuanto nada puede ser amado por la voluntad si no es concebido por el entendimiento (procede del concepto del entendimiento). Esta procesión no es generación, porque la voluntad no se actualiza por tener una similitud de lo querido en ella (la similitud está en el entendimiento) sino por cierta inclinación hacia la cosa querida, de alguna manera presente en ella. Por eso, más bien procede como espíritu (moción vital, impulso de amor). No es que el Espíritu no sea semejante al Padre, pero no lo es formalmente por el modo de la procesión. Esta procesión del espíritu no tiene un nombre especial, como el de generación en el caso del Hijo, pero se la puede llamar espiración

Para concluir, podemos definir la procesión como el origen, uno de otro. Tomás nos ha explicado las procesiones según la analogía del verbo mental y del amor en el hombre.

3.2. Las relaciones (I,28).

La relación significa un *respecto* (referencia) a otro. La relación a veces es real, p.e. la paternidad y filiación; a veces es sólo de razón, p.e. la comparación entre el hombre y su animalidad. Si son procesiones de origen en la misma naturaleza, las relaciones son reales. La relación real en las creaturas es un accidente, pero en Dios se identifica realmente con su esencia. En Dios la relación se distingue de la esencia sólo según la razón, porque implica un *respecto* a su opuesto, que no aparece en el nombre de la esencia. Como las relaciones en Dios son reales, la oposición es real. Por lo tanto, en Dios hay una distinción real entre los opuestos (p.e. paternidad y filiación) relativamente. No son opuestos según una realidad absoluta, porque la esencia, con la que ambos se identifican, es una. En Dios sólo hay cuatro relaciones (paternidad y filiación; espiración y procesión), porque Dios es la suma simplicidad y las relaciones sólo pueden provenir de las dos procesiones. La procesión del amor y sus respectivas relaciones no tienen un nombre propio.

Diríamos que la relación es la ordenación (el respecto) de uno a otro. Esa relación se define por una referencia a otro (*esse ad*), pero, para ser, existe en algo (*esse in*) y eso, en este caso, es la esencia divina con la que realmente se identifica. Notemos que la perfección o imperfección de la relación real no es dicha por su *esse ad* sino por su *esse in*.

3.3. Las personas (I,29-32)

Persona es la substancia individual de naturaleza racional. Persona es lo mismo que hypóstasis, cosa de naturaleza, (subsistencia), en el género de las substancias racionales. Hay que poner el nombre de persona (subsistente en la naturaleza racional) en Dios, porque significa lo que es perfectísimo en toda la naturaleza; pero ponerlo en forma eminente. Persona significa lo que es distinto. Siendo en Dios la distinción sólo por las relaciones de origen y siendo éstas subsistentes, persona en Dios es la relación en cuanto subsistente. Como la deidad es Dios, así la paternidad divina es Dios Padre, quien es persona.

Las propiedades *relativas* en Dios no sólo subsisten¹, sino que realmente se distinguen unas de otras. No hay problema con el número en Dios, porque tanto es el Padre, etc., cuanto es toda la Trinidad. En Dios hay tantas personas cuantas relaciones subsistentes distintas entre ellas. Por lo tanto, en Dios hay tres personas realmente distintas. Porque la procesión (espiración pasiva) no conviene ni al Padre ni al Hijo ni a ambos, ya que no puede la procesión del entendimiento venir de la procesión del amor. Luego, la espiración activa conviene tanto al Padre como al Hijo, porque a ninguno de ellos tiene oposición relativa. Y, entonces, la procesión conviene al Espíritu Santo. La espiración activa es, pues, una relación, pero que no constituye persona.

Noción es la *razón* propia que hace conocer a la persona divina. Y a las personas se las conoce por el origen. Por lo tanto, hay cinco nociones en Dios: *innascibilitas*² (ingénito), paternidad, filiación, espiración común, procesión. De ellas, cuatro son propiedades (la espiración no lo es por convenir a dos personas); cuatro son también relaciones (*ingénito* no lo es); y sólo tres son personas.

3.4. Las personas en particular (I, 33-38)

El nombre de principio, más amplio que el de causa, sólo significa aquello de lo que algo procede. No significa prioridad sino origen. El Padre es principio sin principio. Su propiedad es la *innascibilitas*. Su nombre propio es Padre. Al Hijo se le atribuyen los nombres de Hijo, Verbo e Imagen. Sólo el Padre dice el Verbo; pero cada una de las personas entiende, y es entendida, por tanto, dicha por el Verbo. A la tercera persona se le acomodó el nombre de Espíritu Santo. Si el Espíritu no procediera del Hijo, no se distinguiría de El.³ Hasta los griegos conceden que el Espíritu es del Hijo o del Padre por el Hijo. Los latinos añadieron el *Filioque* porque hubo herejía al respecto. Porque el Hijo tiene del Padre el que proceda de El el Espíritu Santo, se puede decir que Este procede del Padre por el Hijo. Es numéricamente la misma potencia (*virtus*) con que el Padre y el Hijo espiran el Espíritu. El Padre y el Hijo son un solo principio para la procesión del Espíritu, porque en todo lo que no hay oposición de relación son uno. También son nombres del Espíritu: Amor y Don. Es amor en cuanto amor procedente. En cuanto amor es el nexo entre el Padre y el Hijo. Decir que el Padre y el Hijo se aman (nocionalmente) en el Espíritu Santo⁴, es lo mismo que decir que espiran el Amor. El Espíritu es Don en cuanto nos es dado por el Padre y el Hijo. Por ser amor es primer don. Don (don del Padre y del Hijo) implica origen.

¹ En Dios las propiedades absolutas no se distinguen. En las creaturas las propiedades absolutas no subsisten, aunque se distingan realmente, p. e. blancura y dulzura.,

² Innatibilidad, inengendrabilidad.

³ Además no amamos sino según lo que hemos aprehendido mediante el concepto.

⁴ Como el árbol florece con flores. Es un ablativo cercano a la manera del efecto formal.

3.5. Las personas en referencia a la esencia (I, 39).

Las personas en Dios son las relaciones en cuanto subsistentes en la naturaleza divina. Por lo tanto, en la realidad ellas se identifican con la naturaleza divina, difiriendo sólo según la razón; pero entre sí se distinguen realmente, en virtud de la oposición. Se puede decir la única esencia de tres personas o tres personas de una única esencia.¹ Se predicán de las personas los predicados esenciales, p.e. el Padre es Dios, Creador, Omnipotente. Pero, tratándose de varias personas, se predicán los substantivos en singular (p.e. el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios, el Omnipotente) y los adjetivos en plural (p.e. el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son omnipotentes). El nombre *Dios* y los otros esenciales concretos como el Eterno, etc. —pero no los abstractos, p.e. la Deidad engendra la Deidad—, pueden estar (ser supósito) por la esencia o por las diversas personas, p.e. Dios crea, Dios genera, Dios espira. Las personas pueden ser predicadas de los nombres esenciales, p.e. Dios (esencia), o la Deidad, es Padre, es Trinidad.

La manifestación de las personas mediante atributos esenciales —que nos son más manifiestos (porque a partir de las creaturas podemos llegar a su conocimiento)— se llama apropiación. Esto no quiere decir que los atributos sean propios. Así se apropia al Hijo lo que pertenece al entendimiento, como la sabiduría. Tomás da razones mostrando la conveniencia (en relación a las propiedades personales de cada uno) de las apropiaciones hechas al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo respectivamente: eternidad², belleza³, uso (gozar)⁴; unidad, igualdad, concordia (conexión); potencia, sabiduría,⁵ bondad⁶; *ex quo* (del cual)⁷, *per quem* (por el cual)⁸, *in quo* (en el cual).⁹

En resumen, nosotros diríamos que apropiación es atribuir a una persona algo que es común a toda la Trinidad, por la similitud que tiene con lo propio de esa persona. Recordemos que toda operación *ad extra* (hacia afuera) es común a las tres personas

3.6. Las personas en comparación a las relaciones o propiedades y a los actos nocionales (I,40s.).

Las relaciones se identifican con las personas, p.e. la paternidad con el Padre.¹⁰ Las propiedades están en las personas y son las personas, porque en Dios el abstracto se identifica con el concreto.¹¹ Las propiedades no personales también se identifican con las personas, por razón de la simplicidad divina que excluye la composición de sujeto y accidente¹²: así la espiración activa se identifica con el Padre y con el Hijo. Las personas se distinguen por las relaciones (que significan a la manera de forma, p.e. la

¹ Este genitivo se construye como designando la forma.

² Sin principio.

³ Hijo de la misma naturaleza, imagen perfecta, Verbo como luz (esplendor del entendimiento).

⁴ Amor, don.

⁵ Verbo.

⁶ Amor.

⁷ Potencia.

⁸ Principio de principio (causa media). Al modo de la forma por el que el agente opera, p. e. por el arte (sabiduría).

⁹ En cuanto Dios en su bondad conserva y gobierna a las creaturas. Porque en el Verbo están contenidas, según semejanza.

¹⁰ Porque las relaciones, encuancto son, son la misma esencia divina

¹¹ La simplicidad divina excluye la composición de materia y forma.

¹² Todo lo que se atribuye a Dios es su esencia

paternidad respecto al Padre) y por los orígenes (que significan a la manera de actos, p.e. generación). Como las relaciones son las que constituyen a las personas y les son intrínsecas, es mejor decir que las personas se distinguen por las relaciones que por los orígenes.

Los actos nocionales son los que designan los orígenes; por tanto, deben ser atribuidos a las personas, p.e. el Padre genera. Los actos nocionales difieren de las relaciones de las personas sólo según en el modo de significar, pero en la realidad son lo mismo (p.e. generación y paternidad; *nativitas* y filiación), porque quitado el movimiento — en Dios no hay movimiento—, la acción sólo implica el orden de origen, es decir, la relación del principio a la persona que viene de ese principio. Los actos nocionales no son voluntarios (libres) sino naturales.¹ Todo lo que produce algo mediante su acción, produce un semejante a sí mismo en cuanto la forma por la que obra. El Hijo es engendrado de la substancia del Padre. La potencia de generar en el Padre es la naturaleza divina en El, porque es aquello en lo que el Hijo se asemeja al Padre.² El Hijo es perfecto; por tanto, contiene toda la filiación divina, lo que excluye otro Hijo.

3.7. La igualdad y semejanza de las personas. Las misiones (I, 42s.).

En Dios no hay mayor y menor, porque su esencia es una. Las personas son iguales. Las tres personas son coeternas. La eternidad no excluye el principio de origen sino el de duración. Para significar la presencialidad y la permanencia de la eternidad se puede decir que el Hijo siempre nace, pero es mejor decir siempre nacido.³ En Dios hay un orden según el origen⁴, sin prioridad, ni siquiera prioridad de naturaleza o de razón.⁵ El Padre y el Hijo son iguales en grandeza (magnitud).⁶ Todas las personas no son más grandes que una, porque toda la perfección de la naturaleza divina está en cada una de ellas. El Hijo está en el Padre por la esencia divina⁷, por relación (mutua implicancia)⁸, y por origen: la procesión del Verbo permanece en el que la dice (no es *ad extra*)⁹, y lo que se dice en el Verbo está contenido en el mismo Verbo. Lo mismo se aplica en relación al Espíritu Santo. Los tres son también iguales en poder.

La misión puede convenir a una persona divina: implica la procesión de origen respecto al que la envía y un nuevo modo de existir en alguien, p.e. el Hijo, enviado por el Padre, comienza a existir en el mundo visible mediante la carne asumida. Misión y donación se dice, respecto a Dios, sólo temporalmente. La misión (darse) invisible de una divina persona es sólo según la gracia santificante. Porque se trata de una nueva presencia de la Persona divina en las creaturas racionales, como conocida y amada: Dios habita en ellas como en un templo. Además sólo según la gracia santificante se puede gozar de una persona divina. En el mismo don de la gracia es dado el Espíritu Santo, quien inhabita en el

¹ Pero sí queriéndolos con voluntad concomitante.

² La potencia de generar significa en recto la naturaleza divina, por la que el Padre genera, pero en oblicuo la relación. De lo contrario, el Padre generaría un padre. También hay una potencia de espirar.

³ Para indicar la perfección del nacido.

⁴ El orden de naturaleza es que uno provenga de otro.

⁵ La relación implica a ambos.

⁶ La magnitud es perfección de la naturaleza.

⁷ La esencia del Padre está en el Hijo.

⁸ Según el entendimiento.

⁹ Son procesiones inmanentes.

hombre. El Hijo y el Espíritu Santo son enviados invisiblemente. El Padre no puede ser enviado, porque no procede de otro, sino que se autoda. No sólo el efecto de la gracia es de las tres divinas personas, sino que las tres inhabitan mediante ella.

A todos los que participan de la gracia se hace esta misión invisible, aun a los Padres del A.T. o a los que progresan en virtud o aumentan la gracia. Según el modo connatural al hombre... era conveniente que también las misiones invisibles de las divinas personas se manifestaran según algunas creaturas visibles. Pero el Espíritu en forma diferente al Hijo. Al Espíritu, en cuanto procede como amor, le compete ser el don de la santificación; al Hijo, en cambio, en cuanto principio del Espíritu Santo, le compete ser el autor de la santificación. Por lo tanto, el Hijo fue enviado visiblemente como autor de la santificación y el Espíritu como indicio de ella. No es necesario que la misión invisible sea siempre manifestada por algún signo visible exterior. La utilidad del signo visible es confirmar y propagar la fe. Por eso eran especialmente importantes las misiones visibles del Espíritu Santo en la fundación de la Iglesia. Si no hubo misión visible del Espíritu Santo en el A. T., es porque primero tenía que ser la del Hijo. Las apariciones de las divinas personas en el A.T. no fueron misiones, porque no eran para designar la habitación de la persona divina mediante la gracia. Ninguna persona divina es enviada sino por aquella de quien eternamente procede.¹

3.8. La imagen de la Trinidad en el hombre (I,45,6s.; 93).

Crear (producir el existir de las cosas) conviene a Dios según su propia existencia², que es su esencia, y esto es común a las tres personas. Pero, sin embargo, las divinas personas, en razón de su procesión, tienen causalidad respecto a la creación. Un artífice obra por el verbo concebido en su inteligencia y por el amor de su voluntad referido a algo. Por lo tanto, Dios Padre hizo la creatura por su Verbo, que es el Hijo, y por su amor, que es el Espíritu Santo. Y según esto, las procesiones de las personas son razones (*rationes*) de la producción de la creatura, en cuanto incluyen los atributos esenciales que son ciencia y voluntad. Así como la naturaleza divina, aunque sea común a las tres personas, les conviene según cierto orden —en cuanto el Hijo recibe la naturaleza divina del Padre, y el Espíritu Santo de ambos—, así también la virtud de crear. Por eso se atribuye Creador al Padre, quien no recibe de otro su poder de crear. Del Hijo se dice "por quien todo ha sido hecho", en cuanto tiene el mismo poder, pero de otro. La preposición *per* suele denotar una causa mediada, un principio que, a su vez, tiene un principio. Al Espíritu Santo, que tiene el mismo poder de ambos, se le atribuye que dominando (como Señor) gobierne y vivifique lo creado por el Padre mediante (*per*) el Hijo. Esta misma atribución puede también sacarse de la apropiación de los atributos esenciales: al Padre se le apropia la potencia (Creador), al Hijo la sabiduría (por quien), y al Espíritu la bondad (gobierno y vivificación).³

Todo efecto de alguna manera representa su causa, ya sea como vestigio⁴ (p.e. el humo respecto al fuego), ya sea como imagen (semejanza respecto a la forma). En toda creatura hay vestigio de la Trinidad: del Padre, en cuanto es substancia creada⁵; del

¹ Pero si por la persona que envía se entiende que se trata del principio del efecto según el que se considera la misión, toda la Trinidad envía a la persona enviada.

² Todo agente obra lo que le es semejante.

³ La vida consiste en un cierto movimiento interior, pero lo primero que mueve es el fin y la bondad.

⁴ Representa la causalidad de la causa.

⁵ En cuanto subsiste en su ser.

Hijo, en cuanto tiene forma y especie¹; del Espíritu Santo, en cuanto está ordenada.² En las creaturas racionales, que tienen inteligencia y voluntad, se encuentra una representación de la Trinidad a la manera de imagen, en cuanto se encuentra en ellas un verbo concebido y un amor que procede.

Imagen es una semejanza, que además tiene su origen de otro (*ex alio expressum*), a imitación de otro. En el hombre, por la infinita distancia, la imagen de Dios (ejemplar) es imperfecta.³ El Hijo es la imagen perfecta; el hombre es según la imagen. En el hombre (exclusivamente al nivel de su mente, digamos del alma espiritual) está la imagen de Dios, no sólo en cuanto a la naturaleza divina sino también en cuanto a la trinidad de personas. La imagen de Dios está primaria y principalmente según los actos de la mente: formar el verbo, y de ahí prorrumpir en amor. La imagen de la Trinidad está en el alma en cuanto tiene un concepto de Dios y lo ama, porque así representa a las divinas personas con representación específica, en cuanto es posible a la creatura. Y así la imagen de Dios se considera en el alma, en cuanto ésta es llevada o puede ser llevada a Dios.

Sergio Zañartu, s. j.

¹ En cuanto la forma fabricada proviene de la concepción del artífice.

² El orden de estar hecho para algo diverso proviene de la voluntad del creador.

³ Es imagen o porque tiene la aptitud, o por la conformidad de la gracia o por la similitud de la gloria.